



Procedimiento de Inducción a Directores

Gerencia General

PROPÓSITO

La Compañía conducirá un proceso de orientación para que los nuevos Directores se familiaricen con su visión, misión, sus valores y estándares de conducta en los negocios. Asimismo, con las características de la sociedad, el mercado en que se desenvuelve, la dirección estratégica, los asuntos financieros y otras políticas y prácticas clave de la empresa a través de una revisión de antecedentes y registros y de reuniones con la alta gerencia.

ALCANCE

Este programa de inducción es obligatorio y debe ser seguido por aquellos Directores que se integren a la sociedad.

ETAPAS

a) Reunión con Gerente General.

Se coordinará una reunión entre el nuevo Director y el Gerente General de la Compañía, con la finalidad de transmitir en forma general, la historia de la Compañía, su visión, misión y valores. Asimismo, también tratar temas relacionados a nuestros productos, mercados, competencia, nuevos proyectos, principales clientes y proveedores, circunstancias financieras, económicas, operacionales, laborales, medio ambientales, tributarias, de libre competencia, regulatorias, legales, etc.

b) Visita a Instalaciones de la Compañía.

Se realizará un recorrido por las dependencias, mostrando las instalaciones administrativas y plantas productivas. En la visita a realizarse a las plantas productivas, se explicará el proceso productivo de fabricación de piezas fundidas de aceros. Además, se efectuará presentación con los principales ejecutivos de la Compañía.

c) Entrega de la siguiente información:

1. Última memoria anual.
2. Carpeta del Directorio mes anterior.
3. Programa Anual de Directorios.
4. Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado y anexo 2, "acuerdo de confidencialidad de directores".
5. Estándares de Conducta en los Negocios.
6. Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
7. Política de General de Habitualidad para Operaciones con Partes relacionadas.
8. Política y Procedimiento del Modelo de Prevención de Delito.
9. Política de Auditoría Interna.
10. Mapa de Procesos y Riesgos Críticos.
11. Organigrama de la Compañía.
12. Reporte de Sustentabilidad.
13. Revista Corporativa.
14. Obligación de informar posesión de valores (Ley 18.045).
15. Convenios Sindicales.
16. Encuesta de clima laboral.
17. Encuesta de satisfacción de clientes.

d) Reuniones Adicionales.

Si el nuevo Director así lo requiere, para profundizar el conocimiento de la organización, se coordinarán reuniones adicionales con las distintas Gerencias de la compañía y/o con los auditores externos.

e) Entrega y Adhesión a los Estándares de Conducta en los Negocios

Será responsabilidad de la Gerencia General hacer la entrega de los Estándares de Conducta en los Negocios al nuevo Director, solicitar la firma de adhesión a este documento y guardar copia de ésta.

f) Firma de formularios y/o declaraciones de acuerdo a la normativa vigente.

Esta etapa estará bajo la responsabilidad del Contralor Corporativo de la empresa